



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0002703/2014

VISTO

La conformación del Comité Evaluador del Ciclo Inicial para carrera docente en esta Facultad aprobado en sesión del 24 de febrero 2014, RHCD 31/14; y

CONSIDERANDO

Que el alumno Julio Ismael Zucaría no cumple con el requisito de la cantidad de materias aprobadas de la carrera para integrar el Comité Evaluador.

Que corresponde se subsane dicho error, por lo que se propuso a la alumna Romina Navarro para integrar el Comité Evaluador del Ciclo Inicial.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar la RHCD 31/014 dejando sin efecto la designación del alumno Julio Ismael Zucaría como integrante del Comité Evaluador del Ciclo Inicial y designar en su reemplazo a la alumna **Romina Fabiana Navarro** como **1º Suplente**.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese, elévese para su aprobación al H. Consejo Superior y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº:

48


Lic. Inga Fuenzalida
Secretaria del HCD
Facultad de Psicología




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA